



Municipio MUNICIPIO DE JOCOTEPEC

PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO
JOCOTEPEC, JALISCO C.P. 45800
R.F.C. MJJ-850101-KP8

20

Usuario

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1556

DIA 8 MES 2024 AÑO

CONTRIBUYENTE	MAYRA ALDRETE PEREZ		
RAZÓN SOCIAL	LONCHERIA ** LA CABAÑA **		
DOMICILIO	MIGUEL ARANA 534 OTE	SIN COLONIA	JOCOTEPEC
GIRO	FONDA C/ VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS DE BAJA GRADUACION 3		
CUENTA No.	LICENCIA # 000003716	5PA0001556	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. CEDULA DE LICENCIA MUNICIPAL		\$261.62
LICENCIAS PARA GIROS CON VTAS. BEBIDAS ALC.		\$4,200.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		4,461.62

ESTE ESTABLECIMIENTO CIERRA A LAS 11 P.M

SUB-TOTAL \$ 0.00

Caja: 115
Usuario: 151 SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	0.00
GASTOS DE COBRANZA	0.00
MULTAS	
TOTAL \$	4,461.62

LIC. BERTHA MARCELA GONGORA JIMENEZ



FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

TOTAL CON TFR
(CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS
62/100 M.N.)*

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.



- OBSERVACIONES
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
 - LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<p>JOCOTEPEC, JALISCO MUNICIPIO DE JOCOTEPEC</p>			<p>20</p> <p>8</p> <p>2024</p>
<p>LICENCIA # 000003716</p> <p>JOCOTEPEC, JALISCO C.P. 45800 R.F.C. MJJ-850101-KP8</p>			<p>DIA</p> <p>MES</p> <p>AÑO</p>
<p>SE CONCEDE LICENCIA A:</p> <p>MAYRA ALDRETE PEREZ</p>			<p>5PA0001556</p>
<p>CONTRIBUYENTE LONCHERIA ** LA CABAÑA **</p>			<p>1556</p>
<p>RAZÓN SOCIAL MIGUEL ARANA 534 OTE SIN COLONIA</p>			<p>JOCOTEPEC</p>
<p>DOMICILIO</p>			<p>2024</p>
<p>FONDA C/ VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS DE BAJA GRADUACION 3</p>			<p>EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO</p>
<p>LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ</p>			<p>2024</p>



MJJ850101KP8-2021-2024